REGLAMENTO II DUATLON CROS NOCTURNO DE SAN JUAN DEL PUERTO

26 de Octubre de 2019 20.30 horas

Organizadores: Ayuntamiento de San Juan del Puerto y Delegación en Huelva de la Federación Andaluza de Triatlón

FECHA: Sábado 26 de octubre de 2019 a partir de las 20:30 horas

LUGAR: Plaza de España de San Juan del Puerto

PARTICIPANTES: 140 participantes (reservándose 20 plazas para corredores locales)

Horarios:

Entrega de dorsales: 19.00 a 20.10h
Apertura de Área de Transición: 19,15h
Cierre de Área de Transición: 20.15h
Charla técnica previa a carrera: 20.25h.
Salida Carrera: 20,30h (20,35 mujeres)
Resultados provisionales: 21.30h
Resultados definitivos y entrega de premios: 21,45h

NORMAS GENERALES DE LA COMPETICIÓN

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

El II Duatlón Cros Nocturno San Juan del Puerto se celebrará en San Juan del Puerto (Huelva) el sábado 26 de Octubre de 2019 a partir de las 20.30h organizado por el Ayuntamiento de San Juan del Puerto y la Federación Andaluza de Triatlón (Delegación en Huelva).

Artículo 2: DISTANCIAS

El formato de esta competición será de Duatlón Cros Sprint, esto es, cuyas distancias a recorrer serán de 3km de carrera a pie, 10km de ciclismo (BTT) y 1km de carrera a pie. La salida, área de transición y meta estarán situados en la Plaza de España.

Artículo 3: PARTICIPANTES

El límite máximo de participantes será de 120 (+20 locales) por riguroso orden de inscripción no siendo necesario estar federado en triatlón.

Artículo 4: CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas

Cadete: 15 a 17 años (2004 a 2002)
Júnior: 18 a 19 años (2001 a 2000)
Sub23: 20 a 23 años (1999 a 1996)
Senior: 24 a 39 años (1995 a 1980)
Veterano 1: 40 a 49 años (1979 a 1970)
Veterano 2: 50 a 59 años (1969 a 1960)
Veterano 3: 60 a 69 años (1959 a 1950)
Veterano 4: más de 70 años (1949 en adelante)

Se prohíbe la participación de las categorías no reseñadas anteriormente, esto es, de las categorías de menores (Prebenjamín, benjamín, alevín, infantil) ya que podrán participar en la prueba que se celebrará anteriormente a la prueba de adultos.

Artículo 5: INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción comenzará el lunes 30 de septiembre a las 10:00h y finalizará el jueves 24 de octubre de 2019 a las 14.00 horas o cuando se hayan completado el cupo de participantes y se hará a través de la página web de la Federación Andaluza de Triatlón (www.triatlonandalucia.org). Para incidencias de inscripciones al e-mail inscripciones@triatlonandalucia.org o al teléfono 639 616 571.

La cuota de inscripción es de **8 €** para los federados en triatlón y de **15 €** para los no federados. Para los **LOCALES** (20 plazas), el precio es de **5€ CUYA INSCRIPCIÓN HABRÁ DE HACERSE EN LA EL PABELLÓN DE DEPORTES.**

No se permiten bajo ningún concepto inscripciones fuera del plazo establecido

Artículo 6: REGLAS GENERALES

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio la presentación del DNI o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder a la zona de transición.

- Los participantes deberán llevar visiblemente colocados los dorsales en el pecho y la bicicleta. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.

- Los participantes no podrán recibir ningún tipo de ayuda externa ni entre sí, al margen de la establecida por la organización. Tampoco pueden ser acompañados o apoyados desde vehículos.

- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento. Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los planos oportunos.

- No se permitirá la entrada de acompañantes en Meta (menores, familiares, mascotas, etc,...)

Artículo 7: NORMATIVA DE CICLISMO

- La bicicleta llevará el dorsal visible en el frontal.

- El recorrido de ciclismo (BTT) está compuesto por zonas de asfalto y pista compactada.

- Se permite ir a rueda.

- Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.

- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.

- La bicicleta llevará el dorsal visible en manillar o cableado frontal y es OBLIGATORIO entregarlo a la Organización al finalizar la prueba o, en su caso, al retirarse.

- Sólo se podrá participar con bicicleta de montaña. Estando prohibida la utilización de bicicletas de ciclocross.

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia. Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro del área de transición cuando aún lleva la bici en la mano.

- Las infracciones graves se sancionan con descalificación. Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

Artículo 8: NORMATIVA DE CARRERA A PIE

- El dorsales deberán llevarse colocados en la parte delantera. El primer sector corresponde a un circuito de 1 km (aproximadamente) al que habrá que dar 3 vueltas en el primer sector y 1 vuelta en el tercer y último sector.

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia. Ejemplos: no llevar visible el dorsal.

- Las infracciones graves se sancionan con descalificación. Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

- Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prosperase la misma.

*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.

Artículo 9: SANCIONES

El desarrollo de la prueba será controlada en todo momento por Jueces y Oficiales designados por la Federación Andaluza de Triatlón.

Las infracciones leves se sancionarán con advertencia. Ejemplos: montarse en la bici dentro de los boxes, desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en mano

Las infracciones graves se sancionarán con descalificación. Ejemplos: Dos tarjetas amarillas, recibir ayuda exterior, acortar recorrido, etc.

Toda reclamación deberá presentarse por escrito depositándose una fianza de 20€, que será devuelta si prospera la misma

Artículo 10: PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán medallas a los 3 primeros clasificados en las categorías: cadete, júnior, sub 23, senior, veterano 1, veterano 2, veterano 3 y veterano 4.

Los tres primeros clasificados locales optaran a trofeo.

NOTA 1: Se considera como LOCAL aquel participante que haya nacido y/o que esté censado/domiciliado en San Juan del Puerto. Para su verificación, la Organización podría requerir a aportación de documentación que lo justifique.

Artículo 11: DERECHO A LA IMAGEN

- El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes").

- El Participante declara a ceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de

plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.

- Del mismo modo autorizan para tomar películas e imágenes y que éstas puedan ser utilizadas como soporte publicitario en programas de la Diputación de Huelva.

Artículo 12: SEGUROS

Todos los participantes (federados y no federados) estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización de la prueba.

Artículo 13: CONTINGENCIAS

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes. Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

Artículo 14: DISPOSICIÓN FINAL:

La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora.

Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.

RECORRIDOS.

Carrera a pie

Plaza de España, C/ Carmen, C/ Esparteros, Paseo Marítimo, Plaza de la Marina y c/ Rios.
El recorrido de carrera a pie estará balizado y señalizado con conos y cintas delimitadoras y tendrá su base en la Plaza de España.

BTT

Plaza de España, C/ Camilo José cela, Avda de las Marismas, Recinto Ferial, C/ Niña y C/ Colón
Tras salir del área de transición, las bicis se dirigirán hacia la zona del recinto ferial y calles adyacentes. En este sector, se ha dispuesto de un recorrido con nulo peligro para la integridad física de los participantes a la vez que cercano para los espectadores/padres y familiares. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE BICICLETAS DE CARRETERA, HIBRIDAS Y/O CICLOCROSS SIENDO LA ÚNICA BICI PERMITIDA, LA DE BTT

CARRERA A PIE:



3 VUELTAS EN EL PRIMER SECTOR Y 1 VUELTA EN EL TERCER SECTOR

SEGUNDO SEGMENTO: BTT



4 VUELTAS (SENTIDO ANTIHORARIO)

ÁREA DE TRANSICIÓN

